



SELLO VARTO. VINTEDIESE.
RAVEDO. AÑO DE MIL SEPT.
CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

no. Mathias se den los testimonios que pide =
El Sr. D. Juan Giner y Quironez = Dixo que sabien
do ydo la memoriale de D. Antonio Mathias de Que
bara ydo la memoriale de D. Antonio da alguna
guerra y la falta de atencion de los comissas
y siendo leguerrero al que nota de emperan su
obligacion y considerando que esta Zind es la misma
que ha sido siempre como dha D. Antonio Mathias
con la intervencion de su encargo como tambien
la obra y agua de la fuente de Oro para poder de zin
su sentir y si llegare otro caso saber lo que de ba es
cubra no faltando a la orden esta Zind como a la
atencion que debe adha D. J. N. Suplica a esta Zind
dad se sirva acordar se trayga este Ayuntamiento pa
ra nota que gustare el Libro Capitular de la no pa
sada de catore por Mayo en el qual se hablo y de cre
to en punto de agua y fabrica de la fuente de Oro y
para que no se de de qual sea el decreto fue segun le
parece mediado de home y Mayo para en vista de
el y lo que la Zind oy acuerda que es Unicamente
El Limpiaz Una azequia y reconocido dixa su
sentir protestando no le pare per suizio y para guardar
esudo suplica al Sr. corregidor mande se le de por tes
timonio esta suproponizion y lo que en su vista se
acordare =
El Sr. D. Juan Antonio Ruiz Vimeney = Dixo se con
forma como acordado por la Zind y le participa

